



“2023: Año de Francisco Villa”

CONAVIM/1884/2023

ASUNTO: Notificación Primer Dictamen

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2023

**LCDA. LORENA CUÉLLAR CISNEROS
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E**

Distinguida Gobernadora,

Hago referencia a la resolución de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el estado de Tlaxcala que emitió la Secretaría de Gobernación el 18 de agosto de 2021, en particular a los trabajos que realiza el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), encargado del seguimiento de la declaratoria de AVGM.

Al respecto, me permito informarle que durante la Décimo Tercera Sesión Ordinaria que el GIM llevó a cabo el 05 de julio del año en curso se aprobó el **Primer Dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Tlaxcala 2021-2022** (Primer Dictamen), el cual contiene el grado de avance de las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño contenidas en la declaratoria de AVGM, así como las conclusiones y recomendaciones realizadas por el GIM para continuar con el fortalecimiento en la implementación de la Alerta de Violencia de Género, mismo que se adjunta para su conocimiento y para informarle sobre los principales resultados y recomendaciones con base en los informes que presentó el gobierno del estado de Tlaxcala.

Aprovecho la ocasión para reiterar la disposición de esta Comisión Nacional para coadyuvar en la implementación de las medidas que establece la declaratoria de AVGM con el fin de garantizar a las niñas, adolescentes y mujeres, que viven y transitan el estado de Tlaxcala, el derecho de acceder a una vida libre de violencias.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO
COMISIONADA NACIONAL**

C.c.p. Dra. Nadine Casman Zilbermann. Secretaria Ejecutiva del SNPASEVM. Para su conocimiento.
Lcda. Nydia Cano Rodríguez. Directora del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala. Para su conocimiento.
Lic. Rafael Hernández Hernández. Director de evaluación y seguimiento del sistema de justicia penal. Para su conocimiento.

Elaboró: CSR
Revisó y validó: DMRC